ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0120.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Rolando Fonseca Brenes, Ana Vanessa Mata Cordero y Johanna Chanto Vargas. La regidora propietaria a.i. Ivonne Fallas Fallas. Los regidores suplentes Leda Roxana Ureña Brenes, Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández, Ana Fiorina Retana Rojas y Edwin Alexander Valverde Elizondo. Los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y del Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión el señor Alcalde Munnicipal Adrián Cordero Cordero y la señorita Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Valverde quienes ingresaron a la sesión al ser las 14 horas.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión estando presentes en la sesión los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Mata Cordero, Fonseca Brenes y la a.i. Fallas Fallas.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Atención de visitas 2 por sesión, 10 minutos cada una (NADIE SOLICITO ESPACIO)

3-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

4-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

5-) Participación de Regidores y Síndicos.

6-) Informe del Presidente Municipal.

7-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

8-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

9-) Mociones y acuerdos.

10-) Cierre de la sesión.

11-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, buenas tardes compañeras, compañeros, munícipes, personas que nos escuchan el día de hoy 17 de agosto 2026. Damos inicio a la sesión ordinaria número 0120 del día de hoy. El artículo 1 que es la presentación del orden del día ya ha estado como siempre pegado en la entrada principal de este recinto desde horas tempranas de la mañana.

El día de hoy en el artículo 2 era atención a visitas, ninguna persona solicitó según está establecido en el orden del día para poder presentarse ante este Concejo.

ARTICULO II ATENCIÓN DE VISITAS 2 POR SESIÓN, 10 MINUTOS CADA UNA (NADIE SOLICITO ESPACIO).

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde le solicito muy amablemente al señor Alexander que nos verifique el quórum, por favor.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes para todos. En este momento encuentra su persona, Ronaldo Alberto Calderón Valverde, regidor propietario y Presidente Municipal. Los regidores propietarios don Rolando Fonseca Brenes, doña Ana Vanessa Mata Cordero y doña Johanna Chanto Vargas y bajo su autorización y como lo establece el Código Municipal la compañera regidora a.i. Ivonne Fallas Fallas, por lo que sí existe, señor Presidente, el quórum respectivo para la presente sesión.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Bien, gracias don Alex. Pasamos al artículo 3 que sería la lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde todos tienen conocimiento del acta ordinaria, que era bastante pesadita, 0119, porque ahí se habla de todo lo que aprobamos el lunes anterior, inclusive el tema de las plazas a un ¼ de plaza, a ½ plaza. En el 0119, en discusión el acta 0119, compañeros y

compañeras. Bien, para que sea aprobada, entonces los que estén de acuerdo que se sirva en levantar la mano, por favor. 5 de 5, aprobada el acta de la sesión ordinaria 0119 don Alex.

También tenemos por acá el acta extraordinaria del viernes anterior, la 0036, que fue realizada el 14 de agosto del 2026 a las 13 horas, donde recibimos a los compañeros del Comité de Deportes rindiendo el informe de gestión de los últimos seis meses, y los que estuvimos por aquí pudimos hacer las preguntas del caso. Sin embargo, ya el acta también ha estado en las curules de cada uno de los miembros de este Consejo. Repito, sesión extraordinaria 0036, en discusión el acta. Bien, para que sea aprobada, los que estén de acuerdo que se sirva en levantar la mano. 5 de 5, don Alex, aprobada las dos.

ARTICULO III ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión Ordinaria # 0119.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0119, del 10 de agosto de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios que estuvieron presentes hoy en esa sesión).

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión Extraordinaria # 0036.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta extraordinaria # 0036, del 14 de agosto de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios que estuvieron presentes hoy en esa sesión).

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro tomado debida nota señor Presidente don Ronald de las aprobaciones de las actas.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, pasamos al artículo número 4, que sería la correspondencia recibida. Don Alex ¿alguna persona, algún miembro de este Concejo solicitó expresamente la lectura de algún documento?

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro gracias señor Presidente bueno, bastante correspondencia por lo que, por favor, que vayan revisando los correos para que no se saturen y no me los devuelva el servidor de esta Municipalidad. Servidor de los correos. No, señor, nadie solicitó ninguna correspondencia para ser leída en esta sesión, señor Presidente. Gracias.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Mora, León Cortés, Upala, Santa Ana, Desamparados, Alvarado, Heredia. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expedientes Números: 25.674. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todo os miembros del Concejo Municipal.

C) P-CTRC-328-2026 III Congreso Nacional e Internacional de Turismo Rural y Rural Comunitario. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Renuncia Regidora propietaria y Vicepresidenta Municipal Johanna Patricia Solano Montero. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Invitación Gobiernos Locales UNGL convocatoria a ciclo de webinars sobre el índice de Precios al Consumidor (IPC). Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

F-) Notificación enviada por la Contraloría General de la República Expediente: CGR-PMC-2026000358 Documento: NN 10637-2026, Asunto: Recordatorio de Aplicación de la Resolución R-DC-00040-2025 y Solicitud de Justificación en Caso de No Aplicación. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

G) RE: 2pdf prevención dictada a las nueve horas cinco minutos del catorce de agosto de dos mil veintiséis, Asunto: Renuncia de la señora Johanna Patricia Solano Montero, regidora propietaria del cantón de Dota, Provincia de San José. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Artículo número 5, participación de regidores y síndicos. Don Alex, iniciamos con su persona.

ARTICULO V PARTICIPACION DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión iniciando por el lado izquierdo don Alex.

El Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:

Buenas. Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para todos los que nos escuchan y los que se encuentran aquí presentes. Eso sería, muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Tiene la palabra don Henry, adelante.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial a su persona, a todos los presentes en este salón, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, regidores, municipios y concejales, señor Secretario y a quienes nos escuchan. No, nada más quería dirigir un saludito a todas las madres que nos escuchan, las que están aquí presentes, que Dios las bendiga hoy y siempre, no es solamente el día de hoy, sino siempre, siempre y que ellas son las reinas de este mundo. Sin ustedes, las mujeres, no existiera la tierra. Feliz día. Espero que la hayan pasado muy bien. Algunas muy sonrientes, creo que sí.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Henry. Compañera Fiorina.

La Regidora Propietaria Ana Fiorina Retana Rojas:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras y a todas las personas que nos escuchan. Yo quiero aprovechar mi espacio para felicitar a mis compañeras y a todas las mamás de nuestro cantón y reconocer esa gran labor que realizamos cada día con amor, esfuerzo y paciencia.

También quiero agradecer a la Administración por el hermoso detalle que hoy encontramos en nuestros curules, que Dios les bendiga. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Fiorina. Don Rolando, adelante.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:

Muchas gracias, don Ronald. Un saludo a quienes nos escuchan y a ustedes, compañeras, compañeros, no hago uso de mi tiempo.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Rolando. Adelante compañera Ivonne.

La Regidora Propietaria a.i. Ivonne Fallas Fallas:

Muy buenas tardes, señor Presidente y todos los que nos encontramos hoy aquí. Igual que don Henry y mis demás compañeros, desearles a las mamás, sabemos que el trabajo que hacemos como mamás es bastante, pues bonito, muy bonito y que con ayuda de Dios siempre creo que salimos de pruebillas pequeñitas, pero

salimos. Muchas gracias por estas flores tan lindas. Las flores, pues en mi caso significan vida y eso es lo que hay que pedirle a Dios, vida, para poder seguir sirviéndole a este hermoso cantón.

Felicitar a la administración y por ahí un favorcito yo sé que siempre están anuentes a lo que nosotros expresamos de los municipios con el puente que se está realizando en San Joaquín poner ahí un poquito de rotulación o incluso en las redes. Sabemos que hay muchísimas personas que pues no leen las redes y se están yendo y está cerrado, entonces se tienen que devolver y entrar por el otro lado. Entonces, ojalá y nos echen ahí la manita con alguna información extra y desearles de verdad una linda semana llena de muchas bendiciones. Que Dios nos dé sabiduría, entendimiento y la capacidad para poder seguir adelante. Muy buenas tardes para todos.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera. Vanessa, tu turno.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:

Gracias señor Presidente. Buenas tardes compañeros y a todos los que nos escuchan, igual que mis compañeros. Desearles a todas las mamacitas un feliz día y que hayan pasado muchas bendiciones. Y darle gracias a la Administración por el regalito que nos tienen. Todos los días, como les digo a ellos, son un Día de La Madre. Entonces, gracias a Dios que nos permite ser madres y cada día de ahí. Es un reto que nos ponen los hijos y estar de la manita de Dios para que nos dé esa sabiduría para criarlos en este mundo que está cada vez terrible. Eso sería. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Señora Chanto, adelante.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Gracias señor Presidente. Reciban todos los presentes un cordial saludo. También a quienes nos escuchan por Facebook Live. Me uno a esas palabras de bendición y felicitación a todas las madres del cantón, madres, esposas, suegras, cuñadas, que Dios las bendiga. Sabemos que la tarea no es fácil, pero si Dios nos la encomendó, es porque podemos, verdad. Todos los días aprendemos cosas nuevas y es importante que la presencia de Dios y la Virgen nos iluminen para poder guiar a todos esos niños y niñas por el camino del bien, para poder llegar a ser personas íntegras de nuestro cantón. Y, también a las mamitas que ya no nos acompañan, una oración para ellas, ¿verdad? Para que nos cuiden, nos protejan y nos acompañen siempre. De momento eso sería. Muchas gracias señor presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias señora Chanto. Doña Leda, adelante.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:

Muchas gracias, buenas tardes compañeros y compañeras. ¿Qué voy a decir yo después de palabras tan lindas y tan emotivas de mis compañeros, compañeras que han antecedido? Realmente un día al año que se conmemora, que se celebra el Día de La Madre, no es suficiente. A veces sentimos que necesitamos más durante el año, pero tampoco vamos a aprovecharnos. Muchísimas gracias a todos. Muchas gracias a la Administración por este cariñito tan lindo. Realmente una rosa, y no es una rosa, son dos rosas. Son muy lindas y también indican mucho. Muchísimas gracias, muchas felicidades a todas las Mamás del cantón, a todas las Mamás del país que Dios las fortalezca y les dé la sabiduría para guiarnos y para guiar al país. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, doña Leda. Adelante, don Jorge Serrano.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:

Muy buenas tardes señor Presidente, señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, demás compañeras y compañeros. De igual manera me uno al grato saludo, como lo dice la compañera Vanessa, todos los días son día de la madre hay que valorar pues los que tenemos todavía nuestras mamitas con nosotros, nuestra familia, nuestra esposa y a todas las madres de este cantón y del país, pues desearles un feliz mes, que siempre esté acompañado de muchas bendiciones y de mucha salud.

Preocupado, sí, bastante preocupado sobre el impacto que está teniendo el tipo de cambio en sectores clave para nuestro cantón, llámese agro, llámese turismo. Estaba leyendo una nota e imagínense que en este momento una comparación del dólar entre el 2022 al 2026, la diferencia es casi de 200 colones por dólar. Lamentablemente pues esto va degradando el crecimiento, va degradando las fuentes de trabajo, va degradando la inversión que se pueda realizar en el cantón o tal vez la velocidad con la que se pueda realizar. Entonces, creo que es un tema que desde este gobierno local no podemos dejar de lado, que no podemos solucionar, es un tema que es claro, es algo que la Municipalidad de Dota pueda solucionar, son políticas país y temas país, pero sí no hay que dejarlo de lado, no hay que dejarlo de lado.

También quería compartirles, bueno, que ya se finalizó con lo que fue la limpieza de cunetas, losas de cemento, alcantarillas en el Camino Río Blanco, el trabajo quedó muy, muy bien. Agradecer a los compañeros de la Unidad Técnica, la Administración y a todos los vecinos, asociación de desarrollo y comité de caminos que se unieron para que esto fuera posible y el camino pues tenga ese mantenimiento y le dé más vida por mucho tiempo, si Dios lo permite.

También por último quería contarles pues que la comunidad de Copey está muy agradecida, luego de que, por muchos años de espera, al fin pues hay espacios públicos en Copey, esto empieza a ser una realidad. Agradezco a la Alcaldía por ejecutar tan importante obra, porque no basta con poner proyectos en papel o tener ideas, lo importante es ejecutar esos proyectos y realmente hoy, con la inauguración que se tuvo del parquecito, con esas letras tan bonitas que le dan la bienvenida a todos los visitantes y a los que viven en Copey o transitamos esa ruta 315, pues da mucho de qué hablar, verdad, con todas las imágenes, las fotografías de lo que es un orgullo para la comunidad de Copey, el distrito, los animales, las manzanas, la danta y es un espacio muy, muy, muy bonito para poder disfrutar en el bello Copey. De mi parte eso sería, señor Presidente, muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias a usted don Jorge, don Juan.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva:

Gracias señor Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros, un saludo cordial para las madres que tienen ese privilegio de ser madre bendecidas por Dios.

Y sólo una consultita aquí a los compañeros de la Junta Vial para ver si hacemos una inspección al camino 055, así es que les solicito y nos coordinamos para la fecha, si Dios lo permite. Gracias señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde sí, gracias a usted don Juan. Pasamos al artículo número 6 Informe de Presidencia Municipal.

ARTICULO VI INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

De mi parte un saludo cordial a todas las mamás del cantón, a todas las mamás del país. Tenemos en este consejo mayoría de mujeres, verdad, y mayoría de mujeres madres que representan muy bien a la mamá del Cantón de Dota. Las mujeres que están acá representan a todas esas mujeres que trabajan día a día, que se esfuerzan por sus hijas, sus hijos y que no desmayan, verdad. Los hombres alguna vez, en algún momento, algunos pensaremos en desistir de las cosas, pero las mamás no, las mujeres no y eso hay que reconocérselo y les reconozco a las compañeras que son mamás que vienen y entregan su tiempo acá a este Concejo, a esta municipalidad y a este cantón, la representación que hacen de todas las mujeres lindas y bellas de este cantón. Mis saludos fraternales.

Por otro lado, vamos a hablar aquí de la renuncia de la señora regidora propietaria, doña Johanna Patricia Solano Montero. La renuncia que ella da es tácita, verdad, no tiene vuelta de rosca. De parte mía, como Presidente de este Concejo, el agradecimiento por los años que estuvo acá, por las labores que realizó en pro de este cantón, pero con respecto a la renuncia, no tendré nada más que decir que este tema tiene que ser trasladado, como debe ser, al Tribunal Supremo de Elecciones,

para que desde el punto de vista legal ellos nos den la guía de quién es la persona que ascendería y lo que continúa de manera legal. Entonces, en ese entendido, simplemente ya todos tenemos conocimiento de la nota, será trasladada por conocimiento, con conocimiento de este Concejo, al Tribunal como corresponde, sin detrimento de las acciones que se puedan llevar a cabo por cualquiera de los miembros de este Concejo. Así será, entonces, con respecto a este tema.

También quería hablar de y darle las gracias a los compañeros del Rescate Urbano por el trabajo que siempre hacen incansable, que siempre están a la mano de la municipalidad, del comité de desastres, ¿verdad? El sábado, amanecer el domingo, creo que fue que don Adrián también pasó unas fotografías, también estuvo ahí al pie del cañón de un árbol que cayó en las Vueltas, bastante peligroso, en esa curva un carro no le da tiempo de frenar y puede haber un accidente grave, pero en cuestión de 20, 30 minutos fue solucionado por el señor Alcalde en ruta nacional, y con la colaboración de los compañeros del Rescate Urbano, a quien repito el agradecimiento de este servidor y creo que de este Concejo, sin lugar a dudas pero aprovecho para decir que es una barbaridad y que cualquiera puede venir a consultar el expediente de la ruta 226, la cual hemos estado hablando un montón de veces, igual que la 315, de que es una ruta, igual que hay muchas en el país, en todo el país hay rutas abandonadas, ¿verdad? Pero solamente en CONAVI se habla de los grandes proyectos, de los grandes proyectos en Guanacaste, de los grandes puentes que se deben de construir, pero no se le da mantenimiento a rutas como la 226, a rutas nacionales como la ruta 2, todos los que viajamos por ahí el día que hubo romería, el día de nuestra Virgencita, y vimos cómo teníamos que hacernos hacia el centro de la carretera, perdón, para no golpear a las personas que iban caminando, porque ellas tenían que tirarse más hacia el centro de la calle por la maleza y con el miedo también de que el tigre les caiga encima, ¿verdad? Porque es una barbaridad, en unos tramos está más o menos pintada, en otros no, la 226 ya no tiene pintura alguna y la maleza, ese descuaje que debe haber por parte de CONAVI, no se da. Voy a trabajar en una notita para volver a mandar a CONAVI nuestra queja y seguir inflando el expediente que tenemos con respecto a eso no nos queda otra de desastres ruta, ¿verdad? Más que berrear, insistir, tocar la puerta y tocar la puerta y tocar la puerta. Bien, pasamos al artículo número 7 que sería el Informe de la Alcaldía, don Adrián, adelante.

ARTICULO VII INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL:

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Bueno, muy buenas tardes a todos y todas los que se encuentran acá, regidoras, regidores, señores índicos de los distritos de Copey y Jardín, compañero concejal de Santa María, a todas las personas que nos escuchan a través de la transmisión de esta sesión ordinaria, agradecerles por seguir, por informarse, por usar estos canales como mecanismo de rendición de cuentas también de alguna manera, nosotros acostumbramos todas las semanas a rendir un pequeñito

informe, cosa que no está ligado a ningún criterio legal ni el código municipal, lo hacemos de manera voluntaria para que la gente sepa en qué andamos, ¿verdad? Eso es muy importante y agradecerles que siguen la transmisión y a las personas que lo escuchan posterior también, que estamos siempre a la orden cuando tengan alguna duda. Agradecerle a Ivonne por ese dato de la rotulación, posiblemente cerca al puente si hay rotulación, pero de camino no, entonces alguna persona puede que tope con la suerte de que no hay paso y que tiene que dar la vueltita por San Marcos, que la vueltita anda más o menos como en una hora y piquito, entonces tiene toda la razón y más bien agradecerle Ivón por trasladarnos ese detalle de parte de un munícipe.

También aprovechar el espacio para felicitar a todas las madres, primero a las que se encuentran acá, a las madres regidoras, ya don Ronald lo dijo, me robó ahí un poquito de mis palabras, que sacan su tiempo para venir a servir aquí, a este Concejo, su tiempo de mamás, cada minutito que están aquí es un minuto que le están sirviendo a nuestra comunidad y que están sacando para servir a nivel social, entendiendo muchas amas de casa, otras que tienen sus trabajos fuera del hogar, entonces es muy importante agradecerles por ese tiempo que están sirviendo a nuestra comunidad y a nuestro gobierno local. Felicitar a todas las madres que nos escuchan, a todas las madres del Cantón, a todas las madres de nuestra Región de Los Santos, a nuestras mamás especialmente, también que gracias a ellas es que estamos aquí hoy nosotros todos y ya doña Leda lo decía, no es sólo el 15 de agosto, es un tema demasiado trillado, siempre ese es el discurso de siempre, el Día de la Madre no sólo es el 15 de agosto, es todos los 365 días del año, al igual que el Día del Padre, al igual que como nos enseñaron desde nuestras familias, honrar a padre y madre, nos va a hacer cada día mejores personas. Darles gracias a Dios porque nos tiene acá, también porque nos permite un día más venir a esta sesión.

Ya lo decía el señor Presidente también, agradecerle a la regidora Johanna Solano por todos los dos años y un poquito que estuvo sirviendo a esta municipalidad y a este Concejo por el trabajo realizado. Esperamos que le vaya muy bien en sus proyectos personales.

El informe de esta semana nos indica que es importante recordarle a todos los vecinos y vecinas que los días jueves tenemos destinada la atención a munícipes, eso no quiere decir que sólo el día jueves atendemos a las personas. Si alguien viene a la municipalidad y nosotros estamos en nuestro espacio laboral y requieren hablar con nosotros, con mucho gusto se les atiende. Se definen los días jueves, ¿por qué? por un tema de orden, por lo general se le asigna 30 minutos a cada persona, si es un tema más amplio se le asigna una hora, pero eso más bien lo que busca es que la atención sea de calidad, que cada persona tenga de verdad el espacio necesario para que puedan externar muchas veces las situaciones que nos traen. Otras veces presentar los proyectos que nos vienen a exponer en contexto, pero que los días jueves siempre está definido para esos efectos.

También hicimos inspecciones en diferentes proyectos, nos encontramos haciendo aceras en el sector del Hogar de Ancianos, en las áreas y en ese barrio ahí, todo ese sector. Nos encontramos haciendo aceras, la acera del Hogar de Ancianos, queremos que a la mayor brevedad posible ya tenerla prácticamente hecha hasta el parque, en buenas condiciones, con buenos accesos, con buenas rampas. A nosotros nos llama mucho la atención y nos gusta que saquen a los señores del hogar, los traen al parque un ratito y queremos que eso esté como una autopista para que los puedan traer en las mejores condiciones y de la forma más segura y por eso hemos priorizado ese sector también.

En los próximos días también estaremos atendiendo el tema de aceras en otros sectores, seguimos con el mantenimiento de caminos, seguimos con la construcción de puentes en San Joaquín, pronto iniciaremos con la construcción del puente peatonal en San Isidro de Dota y todos esos proyectos regularmente los vamos a visitar para darle seguimiento al avance.

La semana pasada, hoy hace ocho días, hicimos entrega en conjunto con la Asociación Cívica y Cultural Doteña de lo que nos quedó de la celebración del cantonato al Hogar de Ancianos, que era lo que habíamos acordado. Se le entregó un millón de colones para que se ayuden con todas las situaciones que se les presentan diariamente.

Esta semana también tuvimos la oportunidad de participar en la asamblea de la Fundación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos y al igual que la Junta de Protección Social tienen algo muy particular en común, no tan bueno, que es que todos los años la Junta de Protección Social les gira cada vez un poquito menos. Una de las razones es porque algunos de esos proyectos son financiados por ejemplo con las Raspaditas, entonces cada vez la gente juega posiblemente más juegos electrónicos y no tanto ya juegos de esos tradicionales, entonces eso hace que le giren menos recursos.

También tuvimos reunión con el Banco Popular para tener diferentes opciones con los diferentes proyectos que estamos planteando de financiamiento.

También se hizo lo concerniente y participamos en el Simulacro Nacional donde hicimos un ensayo de evacuación del edificio municipal y de sismo.

También participamos en la reunión de seguimiento mensual de las tres alcaldías. Cuando yo les digo las tres alcaldías ahí participan tanto alcaldes como vicealcaldes y el pasado jueves tuvimos la del pasado de calibrar proyectos que tenemos en común algunos acuerdos que tenemos pendientes y ya quedaron por dicha para seguir trabajando en los diferentes proyectos.

Mucho se ha hablado del tema de la Seguridad, mucho se ha hablado del tema de prevención, mucho se ha hablado el tema de represión también. Nosotros lamentablemente los números no nos dan todavía ni para tener un oficial haciendo monitoreo de Policía Municipal. Pero sí, no sólo se está presentando un

proyecto de las tres alcaldías con Coopesantos para el INDER, para videovigilancia o video protección, sino que nosotros ya vamos a empezar este año con algunos puntos por cuenta de la municipalidad. Entonces vamos a empezar con cinco puntos, en puntos calientes, pero también en puntos de ingreso a nuestro cantón. Entonces vamos a dejar, si Dios lo permite, vamos a empezar poquito a poco. Hay otros cantones que tienen Policía Municipal o que tienen centros de monitoreo muy tecnológicos y tienen programas de video protección ya muy avanzados, pero también tienen el cobro de una tasa para esos efectos. Todavía tal vez el día de mañana todos los municipios estemos de acuerdo de que se pueda hacer algún aporte para que haya mucha más seguridad. Hoy en día nosotros vamos a empezar con cinco puntos, en puntos claves. Yo espero que ya dentro de muy pocos días los tengamos ya funcionando para empezar a trabajar el tema de seguridad, que es un tema de alta importancia y que ya vamos a hacer nuestro esfuerzo para iniciar nosotros con este programa. Hay que hacer toda la contratación, hay que hacer todas las funciones, posiblemente tiene que ser por SICOP, aunque haya algunas empresas de acá en la zona que hagan el servicio, puede participar cualquier empresa a nivel nacional.

Y también, como les decía, participamos en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal el pasado viernes, donde se vinieron a exponer los resultados del último semestre de las finanzas del Comité Cantonal de Deportes y que además también se habló de los diferentes planes que tienen que presentar.

Y tuvimos la oportunidad de participar, como les digo, en la asamblea de la Fundación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, agradecerles por la invitación, pero también felicitarles por ese trabajo tan encomiable que realizan. No todos somos conscientes de la importancia de la Fundación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, lamentablemente la mayoría de personas hacen conciencia hasta que les toca pedir colaboración y tenemos que tratar de apoyarlos. Recuerden que a ellos les donaron un lote aquí en Santa María para construir la Clínica y en estos días la Vicealcaldesa los va a acompañar a una reunión donde están tocando puertas para ver cómo podemos colaborar con ese proyecto.

Señor Presidente, tengo dos solicitudes de acuerdo, tenemos que firmar un convenio con el INVU para seguir con el proyecto de los Planes Reguladores, entonces nos están solicitando la firma él mismo, pero por esa razón hoy traemos la solicitud, este es con el INVU, ellos van a trabajar con nosotros todo lo que es la elaboración, promoción, comunicación, entonces hay que firmar un convenio para poder seguir con ese proceso. Yo creo que ahí no hay mayor tema porque es parte de los requisitos de lo que ya hemos venido hablando de los Planes Reguladores desde hace tiempo entramos en el tema, ya no hay vuelta atrás.

Y lo segundo es la autorización para la colocación de los rótulos en el derecho de vía cantonal de la segunda etapa de lo que es Rotulación del ICT, de puntos turísticos, entonces también requerimos, eso ya también es una gestión de la municipalidad

con el ICT, pero requerimos la autorización de este Concejo para ubicar los rótulos en el derecho de vía cantonal. Eso sería de mi parte señor Presidente.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Alcaldía Municipal

O-AM-MD-0269-2026

Santa María de Dota, 17 de agosto de 2026

Señores

Concejo Municipal

Presente

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 17-8-2026
Hora: 14:40 Pm
Firma:

Por este medio les saludo cordialmente.

A su vez es de mi interés hacer de su conocimiento en conocimiento el presente informe de labores de la alcaldía del 10 al 16 de agosto de 2026.

- Atención a Munícipes.
- Inspecciones a diferentes proyectos, con los jefes de cada departamento.
- Participación de la sesión ordinaria del concejo municipal.
- Entrega de donación al hogar de ancianos.
- Reunión con el Banco Popular.
- Realización y participación del simulacro nacional.
- Reunión de las 3 alcaldías y vice alcaldías de la región.
- Participación de la sesión extra ordinaria del concejo municipal.
- Participación de la asamblea general de la Fundación de la clínica del dolor y cuidados paliativos Los Santos.

Se solicitan los siguientes acuerdos:

1. Autorización para firma del convenio con el INVU.
2. Autorización para colocación de rótulos ICT.

Sin más que agregar, me despido cordialmente,

MUNICIPALIDAD DE DOTA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

Este documento es propiedad exclusiva de la Municipalidad de Dota, por lo que no puede ser duplicado sin la previa autorización de la Alcaldía

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias señor Alcalde, antes de darle la palabra a la compañera Susy, en ese último punto, don Adrián, autorizar la colocación de rótulos del ICT, eso sería una ampliación porque ya se habían hecho unos iniciales, ¿verdad? Ok, gracias. Susy Calderón, su turno.

ARTICULO VIII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas

Bien, buenas tardes a todos los acá presentes y los que nos escuchan. Como comentaba los compañeros, con relación a este proyecto de rotulación del ICT, es una segunda etapa del proyecto denominado rotulación turística que está contemplado dentro del Plan de Gestión Integral de Destinos Turísticos Los Santos. Entonces, en este caso ya se había hecho una rotulación, van a hacer una ampliación, dentro del plan se detectó varios puntos adicionales y en este caso se va a estar atendiendo el distrito de Santa María con ciertos rótulos. Entonces el acuerdo va en la línea de permitir usar el derecho de vía para ese proyecto. En esa misma línea, esta semana se atendió igualmente al ICT sobre otro proyecto que se denomina Desarrollo Turístico Rural Sostenible Comunitario, que es ejecutado entre el JICA, el ICT, la Cámara de Turismo Los Santos y los gobiernos locales. Y en próximos días se va a estar definiendo ya cuáles serían las líneas de acción dentro de este proyecto de turismo.

También asistimos a la inauguración del rótulo del Tótem en Copey, agradecerle a todos los que participaron y a las personas que nos acompañaron con las presentaciones culturales que tuvimos ese día.

Atendimos a la invitación del Cantón de Tarrazú con la celebración de su centenario y su cantonato, ahí los estuvimos acompañando.

Igualmente se ha estado trabajando con la Asociación de Desarrollo en la línea de el acompañamiento a los temas de Bonos de Vivienda. En esta ocasión se tuvo una reunión con personas interesadas en desarrollar los terrenos, porque como sabemos todos ahora, si alguien quiere desarrollar en un lote más de seis, siete terrenos por ahí, dividirlo ya tiene que aplicar una legislación del INVU que tiene que cumplir con una serie de elementos y condiciones. Entonces se ha tenido reunión con varias personas interesadas en desarrollar sus terrenos y pues que conozcan también un poquito el tema de qué verdad ahora tendrían que aplicar eso. Estamos pues en el seguimiento y ver si estas personas van a seguir interesados una vez conociendo ver a todo lo que les tocaría realizar y si se van a desarrollar esos posibles terrenos, pero estamos en ese seguimiento.

En paralelo, la Fundación Canadá-Costa Rica que le ha estado capacitando a la Asociación de Desarrollo para el tema del filtro de los posibles beneficiarios en las diferentes líneas de bono.

También participamos en el Simulacro Nacional de Emergencias como parte de la incorporación del concepto de Gestión del Riesgo como un eje transversal de la planificación y de las buenas prácticas de desarrollo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Entonces el miércoles todos los compañeros de la institución estuvimos participando y también pues en esa misma línea dimos a conocer que ya la instalaciones se ha equipado un poquito más de todo lo que son los elementos de atención de emergencias que se han ido incorporando en la institución y por lo menos que ya los funcionarios sepan dónde están ubicados, de algunos funcionarios que sepan cómo se utilizan y también dónde están ubicados por cualquier situación humana, porque en una situación de emergencia pues no todos reaccionamos de la misma manera y es importante por lo menos que algunos sepan dónde están, cómo se utilizan y saber qué existen para la utilización de los mismos.

También acompañamos a la Fundación Clínica de Control de Dolor y Cuidados Creativos del Área de Salud Los Santos en su asamblea de la semana pasada. En esa misma línea tuvimos una reunión con ellos el día martes porque hemos gestionado una reunión con la Junta de Protección Social, específicamente con el Gerente de Desarrollo Social para la orientación en todo este proceso que ellos han venido trabajando con relación a la futura construcción de las instalaciones. Entonces el próximo jueves 20 vamos a estar asistiendo a una reunión con el Gerente de Desarrollo Social para seguir buscando las opciones de cómo darle fin a este proyecto tan importante de la construcción de las instalaciones de la Clínica del Dolor.

Igual se participó en la reunión con los tres gobiernos locales, donde el compañero Adrián ya comentó un poquito los temas que se tratan, adicional también está el tema del FIA con el Ministerio de Cultura, que es un tema que hay que ir atendiendo y valorando porque ya sería para el 2027 principio, entonces ya es un tema que nos debe de estar ocupando y de estarlo atendiendo.

Igualmente se asiste a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal con la atención del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, con el informe y rendición de cuentas que hizo y pues también ampliaron un poquito con todo el tema de sus informes de labores y lo que han venido trabajando y lo que proyectan para el 2027.

Igualmente, todas las semanas estamos atendiendo a municipios en las diferentes líneas, en mi caso atiendo mucho el tema social, el tema de la Clínica de Sillas y el tema de la gente que tiene consultas con relación a los bonos.

Y también aprovechar para dar un agradecimiento a Rescate Urbano, que el fin de semana nos apoyó con un tema de la caída de un árbol en la ruta que acá en lo que conocemos las Vueltas del Quemado, el viernes en la noche hubo una situación con un árbol que cayó en plena vía y este Rescate Urbano en horas de la noche, tipo 11 de la noche, nos ayudaron a poder remover el árbol de la carretera. Entonces les extendemos un agradecimiento y eso sería de momento. Muchísimas gracias.

Y aprovechar también y extender y unirme a las palabras de todas las compañeras con la celebración del Día de las Madres que fue el 15 de agosto y me uno a toda esa felicitación y es un abrazo caluroso a todas las madres en su día, muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias a usted compañera Susy Calderón. Pasamos al artículo 9, mociones y acuerdos. Don Alex, ¿había alguna moción presentada para las actas nada más? El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro gracias señor Presidente, no ninguna, sólo un acuerdo que usted ahora explicará, gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, bien, pasamos a la sección de acuerdos, tenemos el tema de la Contraloría General de la República, que todos han tenido en sus curules con respecto a la dotación de recurso humano en el Departamento de las Auditorías Internas. Este tema lo he conversado con el señor Alcalde, que ya tiene conocimiento también, y esto sería para darle conocimiento a la Contraloría y no dejar sin respuesta, si están de acuerdo, para votarlo en el entendido de que este documento se le trasladará a la Alcaldía, a pesar de que ya tiene conocimiento pleno para lo de su cargo, ya que tiene que ver con recursos, entonces Adrián está haciendo una gestión ahí desde el punto de vista administrativo, entonces para que nosotros le respondamos a la Contraloría, que ya este tema se trasladó a la Administración para darle el debido proceso, y decirle a la compañera Susy, al compañero Secretario don Alex, que sigamos teniendo este tema siempre en la mesa, para ver en qué momento y qué se va a responder al respecto. Los que estén de acuerdo entonces, que se sirvan levantar la mano y para que quede en definitivo aprobado. Gracias 5 de 5, don Alex. (Ver acuerdo en el Artículo X de esta misma acta de sesión).

Tenemos también el segundo acuerdo que sería remitir la renuncia de la señora Solano al Tribunal, como lo dije en mi alocución anterior, los que estén de acuerdo para remitir esto al Tribunal, como debe ser y para que quede firme, que se sirva levantar la mano por favor. Gracias 5 de 5, don Alex. (Ver acuerdo en el Artículo XI de esta misma acta de sesión).

Tercer acuerdo, es un acuerdo que yo presenté, ya todos también lo han tenido en sus sedes virtuales, para mostrar oposición a la eventual aplicación de un aumento del Impuesto al Valor agregado IVA sobre la canasta básica tributaria de la tarifa reducida del 1% a la tarifa general del 13%, propuesta por el señor Ministro de Hacienda, que actualmente lo tienen en estudio para su efecto regresivo sobre las familias en condición de pobreza y clase media. Esto sería más que todo un acuerdo de apoyo a la moción que presentó la Municipalidad de Mora, que va en ese mismo sentido, pero sería para que nosotros la apoyemos en discusión el acuerdo. Bien, los que estén de acuerdo que se sirvan en levantar la mano por favor y para que quede en firme. Gracias, 5 de 5, don Alex. Muchas gracias por el apoyo. (Ver acuerdo en el Artículo XII de esta misma sesión).

Tenemos también lo solicitado por el señor Alcalde, el convenio con el INVU para los temas estos del plan regulador, que todos sabemos que es un asunto que ya viene desde la administración anterior, que se está trabajando en ello, no significa que se va a implementar ya para las personas que nos escuchan, sino que es trabajando para poder tener un marco fáctico claro y legal para poder someterlo a conocimiento de la población. Entonces, este convenio es necesario para que el alcalde pueda firmarlo con el INVU. Los que estén de acuerdo, que se sirvan levantar la mano por favor. Gracias, 5 de 5, don Alex. (Ver acuerdo Artículo XIII de esta misma sesión).

Y el segundo sería, según lo que nos dijo el señor Alcalde, autorizar los rótulos del ICT que sería una segunda etapa, ya había una primera que habíamos aprobado nosotros, sería para extender esto. Los que estén de acuerdo que se sirvan levantar la mano por favor. 5 de 5 don Alex. Ok, para que queden en firme estos dos convenios por la cuestión de tiempo, estos dos últimos por lo menos, plan regulador y rotulación del ICT, los que estén de acuerdo que se sirvan levantar la mano. Gracias. (Ver acuerdo Artículo XIV de esta misma sesión).

ARTICULO IX MOCIONES Y ACUERDOS

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO X DOCUMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesión (5 de 5) **acuerda:** trasladar a la Alcaldía Municipal quién a pesar de que ya tiene conocimiento pleno para lo de su cargo y quienes tienen que ver con el estudio de todos los recursos económicos del municipio y se proceda conforme corresponda en el mismo y para que así nosotros como Concejo Municipal le respondamos a la Contraloría General de la República, que ya este tema se trasladó a la Administración Municipal para darle el debido proceso, y decirle a la compañera Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón y al compañero Secretario Municipal don Alex Díaz, que sigamos teniendo este tema siempre en la mesa, para ver en qué momento y qué se va a responder en concreto al respecto al remitente. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

ARTICULO XI COMUNICACIÓN AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES TSE RENUNCIA DE REGIDORA PROPIETARIA Y VICEPRESIDENTA MUNICIPAL JOHANNA PATRICIA SOLANO MONTERO, PARTIDO PUSC, CANTON DOTA, PROVINCIA SAN JOSE. Ante la renuncia de la señora Johanna Patricia Solano Montero, mayor, casada, cédula de identidad 303850696, vecina de Santa María de Dota, Regidora Propietaria del Partido Unidad Social Cristiana y Vicepresidenta Municipal, Cantón Dota, Provincia San José, período 2024-2028, este Concejo Municipal por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesió; **ACUERDA:** “Remitir al Tribunal Supremo de Elecciones para que con base en lo anterior y en la normativa electoral correspondiente, se proceda conforme corresponda en el presente asunto”. Para notificaciones, sírvanse hacerlo al correo electrónico: concejo@dota.go.cr **Acuerdo definitivamente aprobado.**

ARTICULO XII ACUERDO DE APOYO AL CONCEJO MUNICIPAL DE MORA PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOTA LIC. RONALD ALBERTO CALDERON VALVERDE. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión), con base al acuerdo presentado por parte del señor Presidente Municipal de Dota Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde, **ACUERDA:** 1-) BRINDAR TOTAL APOYO A LA MOCIÓN PRESENTADA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORA, ASUNTO: MOCION PARA MOSTRAR OPOSICION A LA EVENTUAL APLICACIÓN DE UN AUMENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) SOBRE LA CANASTA BÁSICA TRIBUTARIA, DE LA TARIFA REDUCIDA DE 1% A LA TARIFA GENERAL DE13%, PROPUESTA QUE EL MINISTERIO DE HACIENDA TIENE ACTUALMENTE ENESTUDIO, POR SU EFECTO REGRESIVO SOBRE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA Y LA CLASE MEDIA COSTARRICENSE.

2-) SOLICITAR EL APOYO RESPECTIVO A LOS COMPAÑEROS/AS REGIDORES PROPIETARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA Y SEA COMUNICADA A TODOS LOS CONCEJOS MUNICIPALES E INTENDENCIAS DEL PAÍS, A LOS SEÑORES DIPUTADOS/AS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, COMO A LAS DEMÁS PARTES QUE SE INDICAN EN EL MISMO PARA LOS FINES PERTINENTES. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Concejo Municipal de Dota
Teléfono: (506) 2541-2717

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 14-6-2026
Hora: 7:00 Am
Firma:

ACUERDO DE APOYO SOLICITADO POR EL REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. RONALD ALBERTO CALDERON VALVERDE.

SESIÓN ORDINARIA N°0120, ARTICULO DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2026.

El suscrito regidor Propietario y Presidente Municipal de Dota presenta el siguiente acuerdo:

Considerando:

1) Que dada la importancia que tiene la moción presentada en el Concejo Municipal de Mora, Asunto: MOCION PARA MOSTRAR OPOSICION A LA EVENTUAL APLICACIÓN DE UN AUMENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) SOBRE LA CANASTA BÁSICA TRIBUTARIA, DE LA TARIFA REDUCIDA DE 1% A LA TARIFA GENERAL DE13%, PROPUESTA QUE EL MINISTERIO DE HACIENDA TIENE ACTUALMENTE ENESTUDIO, POR SU EFECTO REGRESIVO SOBRE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA Y LA CLASE MEDIA COSTARRICENSE.

2) Solicito el apoyo respectivo a los compañeros/as regidores propietarios del Concejo Municipal de Dota y sea comunicada a todos los Concejos Municipales e Intendencias del país, a los señores diputados/as de la Asamblea Legislativa, como a las demás partes que se indican en el mismo para los fines pertinentes.

Por tanto:

El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por _____; Acuerda: 1-) BRINDAR TOTAL APOYO A LA MOCIÓN PRESENTADA EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORA, ASUNTO: MOCION PARA MOSTRAR OPOSICION A LA EVENTUAL APLICACIÓN DE UN AUMENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) SOBRE LA CANASTA BÁSICA TRIBUTARIA, DE LA TARIFA REDUCIDA DE 1% A LA TARIFA GENERAL DE13%, PROPUESTA QUE EL MINISTERIO DE HACIENDA TIENE ACTUALMENTE ENESTUDIO, POR SU EFECTO REGRESIVO SOBRE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA Y LA CLASE MEDIA COSTARRICENSE.

2-) SOLICITAR EL APOYO RESPECTIVO A LOS COMPAÑEROS/AS REGIDORES PROPIETARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA Y SEA COMUNICADA A TODOS LOS CONCEJOS MUNICIPALES E INTENDENCIAS DEL PAÍS, A LOS SEÑORES DIPUTADOS/AS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, COMO A LAS DEMÁS PARTES QUE SE INDICAN EN EL MISMO PARA LOS FINES PERTINENTES.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde

Regidor Propietario y Presidente Municipal.

ARTICULO XIII ACUERDO DE AUTORIZACION AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE DOTA PARA QUE FIRME EL CONVENIO DE MARCO DE COOPERACIÓN Y CONVENIOS ESPECIFICOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO INVU, PROYECTO DE LOS PLANES REGULADORES. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesión Dota (5 de 5), **acuerda:** autorizar al señor Alcalde Municipal de Dota en ejercicio Adrián Cordero Cordero, cédula de identidad número 303640838, vecino de Quebradillas de Dota, para que firme el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y CONVENIOS ESPECIFICOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO INVU, PROYECTO DE LOS PLANES REGULADORES. Lo anterior según lo solicitado por parte del señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, en la sesión del día de hoy, Oficio O-AM-MD-0269-2026. Comuníquese. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

ARTICULO XIV ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACION DE ROTULOS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO ICT EN EL DERECHO DE VIA CANTONAL 2 ETAPA, O-AM-MD-0269-2026. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, con base a la solicitud planteada en la presente sesión por parte del señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, O-AM-MD-0269-2026 **acuerda:** Aprobar y brindar la autorización para la colocación de Rótulos del Instituto Costarricense de Turismo ICT en el Derecho de Vía Cantonal. Comuníquese. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde. Pasamos al artículo 10 que sería el cierre de la sesión de hoy, al ser las catorce horas con cuarenta y cinco minutos el día de hoy. Muchas gracias a todos y todas.

CONSTANCIA: EL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, ALEXANDER DÍAZ GARRO, HAGO CONSTAR, CON LA FE PÚBLICA QUE ME ES OTORGADA, QUE LA PRESENTE ES TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL ACTA ORIGINAL DE LAS PARTICIPACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, LOS REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTES, LOS SÍNDICOS PROPIETARIOS, ASÍ COMO DEL ALCALDE Y LA VICEALCALDESA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO Y BASÁNDOSE ESTRICTAMENTE EN LA GRABACIÓN DE AUDIO DE LA SESIÓN EN COSTA RICA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY N.° 10053 (QUE REFORMÓ EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA) Y LAS OBLIGACIONES DEL CÓDIGO MUNICIPAL (LEY N.° 7794), EL USO DEL EQUIPO DE GRABACIÓN Y AUDIO —EL CUAL UTILIZAMOS EN LA MUNICIPALIDAD DE DOTA— NO ES OPCIONAL NI UN SIMPLE APOYO; ES UNA HERRAMIENTA JURÍDICA VINCULANTE.

ARTICULO XV CIERRE DE SESION:

Al ser las catorce (14) horas con cincuenta (50) minutos concluye la sesión.

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal.

Adg